

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

En la Ciudad de México siendo las 13 horas con 00 minutos del 15 de septiembre de 2017, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto; décimo sexto; vigésimo, fracciones I y VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7; 16; 19; 25; 45; 47 y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 19 de la Ley Federal de Competencia Económica; así como en los artículos 1; 4, fracción I; 7; 8; 12; 13 y 16, fracción VI, del Estatuto Orgánico vigente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017 DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la Sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Comisionada Presidenta ¹ .	Adriana Sofía Labardini Inzunza.
Comisionada.	María Elena Estavillo Flores.
Comisionad.	Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.
Comisionado.	Mario Germán Fromow Rangel.
Comisionado.	Adolfo Cuevas Teja.
Comisionado.	Javier Juárez Mojica.
Comisionado.	Arturo Robles Rovalo.

Secretaría Técnica del Pleno:

Yaratzet Funes López, Prosecretaría Técnica del Pleno.

Asistieron como invitados:

Luis Fernando Peláez Espinosa, Coordinador Ejecutivo.
Víctor Manuel Rodríguez Hilarío, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
Carlos Hernández Contreras, Titular de la Unidad de Cumplimiento.
Nimbe Leonor Ewald Arostegui, Directora General de Regulación Técnica.
Irving Arturo De Lira Salvatierra, Director General.
Jrisy Esther Espejel Motis, Directora General.
José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.
Paola Cicero Arenas, Directora General.

¹ En términos de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, la Comisionada Presidenta Adriana Sofía Labardini Inzunza presidió la Sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el párrafo primero del numeral 8.4 de la "Disposición Técnica IFT-011-2017: Especificaciones de los Equipos Terminales Móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 1. Código de Identidad de Fabricación del Equipo (IMEI) y Funcionalidad de Receptor de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada (FM)".

(Unidad de Política Regulatoria)

IV.- ASUNTOS GENERALES.

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Prosecretaría Técnica del Pleno por instrucciones de la Comisionada Presidenta, verificó que existiera quórum para la XIV Sesión Extraordinaria del 2017. Esta Sesión se realiza sin previa convocatoria, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y se dio cuenta de la asistencia de los Comisionados Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica y Arturo Robles Rovalo, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Pleno hubo quórum legal para sesionar, tal y como se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Comisionada Presidenta sometió a consideración del Pleno el Orden del Día. Acto seguido el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad el Orden del Día.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica de la "Disposición Técnica IFT-011-2017: Especificaciones de los Equipos Terminales Móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 1. Código de Identidad de Fabricación del Equipo (IMEI) y Funcionalidad de Receptor de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada (FM)".

Se ajustó rubro.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. En uso de la voz, la Comisionada María Elena Estavillo Flores puso a consideración del Pleno que la Unidad de Política Regulatoria realizara un estudio sobre los resultados de la revisión por muestreo de los IMEI.

La Comisionada Presidenta puso a consideración del Pleno la propuesta de la Comisionada y con los votos a favor de los Comisionados Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica y Arturo Robles Rovalo, se aprobó.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Hablándose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

La Prosecretaría Técnica del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó el Acuerdo por unanimidad de votos de los Comisionados Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica y Arturo Robles Rovalo.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emitió el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/EXT/150917/172

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017



Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica de la "Disposición Técnica IFT-011-2017: Especificaciones de los Equipos Terminales Móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 1. Código de Identidad de Fabricación del Equipo (IMEI) y Funcionalidad de Receptor de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada (FM)".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye a la Unidad de Política Regulatoria la realización del estudio sobre los resultados de la revisión por muestreo de los IMEI.

Quinto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017



No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión a las 13 horas con 14 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente Acta los Comisionados y Prosecretaría Técnica del Pleno.

Adriana Sofía Labardini Inzunza
Comisionada Presidenta

María Elena Estavillo Flores
Comisionada

Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Comisionado

Marlo Germán Fromow Rangel
Comisionado

Adolfo Cuevas Teja
Comisionado

Javier Juárez Mójica
Comisionado

Arturo Robles Rovalo
Comisionado

Yaratzet Funes López
Prosecretaría Técnica

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su LIV Sesión Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2017, mediante Acuerdo P/IFT/191217/912.